

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA (Citación N° 009-2024-CFI-UNAMBA) - 21/10/24

Siendo las nueve horas con diez minutos del año dos mil Veinticuatro, Se reunieron en la oficina de la Facultad de Ingeniería (Tercer piso pabellón Ing. de Minas), en mérito a la citación N° 009-2024-CFI-UNAMBA, como inicio de la sesión el Decano indica al Secretario Académico registrar asistencia, luego de registrar la asistencia se verifica la existencia del quorum con una participación de siete miembros, se trata el primer punto de agenda sobre aprobación de resultados finales del proceso de admisión a la carrera de cuenta ordenado 2024, al respecto el Decano informa que no tuvo participación en sesión de C.V para aprobación del reglamento y bases del proceso de nombramiento, informa también que en sesión C.V se aprobaron plazas de nombramiento para la Filial Tambobamba sin haber sido tratado en el Consejo de Facultad de Ingeniería; sobre el primer punto interviene el Dr. Anderson y menciona si el Vicemecor Académico ha informado sobre las plazas de la Filial Tambobamba, el estudiante David Sánchez manifiesta que los requisitos para las plazas de nombramiento fueron modificados a lo aprobado en Consejo de Facultad de Ingeniería, se analiza los resultados escuela por escuela y en el caso de la Escuela profesional de Ing. Civil Filial Tambobamba el Dr. Anderson indica, que sobre la plaza de la filial tambobamba indica que se debe

manifiesta que sobre el caso de la plaza de la Filial Tambobamba no se realizó la Verificación del PAP y ASRHSP, el Dr. Silver indica que las Escuelas deben proponer las plazas de nombramiento y en el caso de la Filial Tambobamba no se cumplió el procedimiento para llevar a cabo el nombramiento en el desarrollo de la Sesión se hace una aclaración sobre la representatividad de los estudiantes que debido a la culminación de dos congresos en su gestión es el caso del Ing. Doris e Ing. Abel, el tercio de estudiantes queda conformado por dos estudiantes que tendrán voz y voto siendo la Sra. Miriam y el estudiante David, y el estudiante Abel participará con voz y sin voto hasta la elección de los nuevos representantes como docentes Asociados, luego del análisis sobre la plaza de la Filial Tambobamba se llega a un acuerdo, no se aprueba el resultado y no formó parte de la resolución y se envía una carta al UNAC para justificar la decisión, seguidamente se analiza la plaza de Ing. Informática y Sistemas, luego del análisis se aprueba por unanimidad; seguidamente se analiza las plazas de Ing. de Minas Abancay y se aprueba las plazas por unanimidad. Continuando con la Sesión se trata el Segundo punto de agenda que es aprobación de los Cursos equivalentes al curso de trabajo de investigación e incorporación en los planes curriculares, al respecto el decano da un preámbulo sobre este punto e indica que mediante Resolución Decanal N° 752-2024-DEI-UNAMBA se aprueba la acreditación en el plan de Estudios o Malla Curricular el Equivalente al Curso de Trabajo de Investigación, esta resolución se da cuenta al Consejo de Facultad de Ingeniería luego del análisis y debate se aprueba por unanimidad las equivalencias del curso de trabajo de investigación para las Escuelas profesionales de la Facultad de Ingeniería, luego se analiza la incorporación del curso de Trabajo de



46358124

[Signature]
F1551088